

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

Libertad 174 2° Piso 4- C.A.B.A.

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N°7
Iniciado el 1 de Enero de 2022

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

Estados Contables Expresados en Pesos y moneda
homogénea

CONTENIDO

Páginas

1 a 11	MEMORIA
12	DATOS GENERALES DEL SINDICATO
13	ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
14	ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
15	ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
16	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
17 a 19	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
20	ANEXO I - BIENES DE USO
21 a 22	ANEXO II - INFORMACION SOBRE RUBRO GASTOS Y SU APLICACION
23	ANEXO III - INVERSIONES, ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
	INFORME DEL AUDITOR

MEMORIA SiPREBA 2022

El año 2021 había estado marcado por la progresiva vuelta a la presencialidad de las actividades sindicales y políticas. Atravesamos casi dos años de pandemia con restricciones para llevar adelante elecciones de delegados y también, en algunas redacciones en particular, para convocar asambleas presenciales y generar otras formas de organización. Con ese contexto previo, el 2022 lo iniciamos con el objetivo de renovar las Comisiones Internas donde no habíamos podido hacer elecciones hacia fines de 2021 y con dos luchas centrales para nuestro sindicato: la institucional, por la Personería Gremial en el marco del Ministerio de Trabajo de la Nación; y la salarial y por las condiciones laborales en cada medio de comunicación de Buenos Aires y a nivel nacional junto a la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN). También sostuvimos y profundizamos iniciativas profesionales y vinculadas a la comunicación junto a otros actores de nuestra actividad. Realizamos actividades de capacitación profesional, acción social y culturales, así como mantuvimos nuestro trabajo en cuanto a políticas de género y destinadas a la juventud. En 2022 además, por primera vez en la historia de nuestro sindicato, compramos un terreno y realizamos acuerdos con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat para la construcción de viviendas para afiliados y afiliadas de SiPreBA mediante créditos ProCreAr.

Institucional: avances hacia la Personería Gremial

A principios de 2022 pudimos demostrar que SiPreBA cuenta con más del 20% de afiliados sobre el universo de trabajadores y trabajadoras bajo convenio colectivo de trabajo de prensa y el Estatuto del Periodista en la Ciudad de Buenos Aires, primer paso del trámite administrativo para la compulsa de la personería gremial, de acuerdo a la ley de asociaciones sindicales. El 31 de octubre tuvimos la audiencia de cotejo contra la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), a nivel general, y con el Sindicato de Trabajadores de Prensa (SITRAPREN), para el caso de Telam, donde el Ministerio de Trabajo de la Nación corroboró que somos la entidad sindical con mayor cantidad de afiliados y afiliadas, con una diferencia del 10% o más en cada caso. El trámite superó la instancia de Asociaciones Sindicales y Jurídicos hacia fines de 2022 y finalmente en enero de 2023 la Ministra de Trabajo, “Kelly Olmos”, firmó [la resolución mediante la cual se nos otorga la personería gremial](#), herramienta indispensable para representar a los trabajadores y las trabajadoras de prensa en todos los planos, inclusive las paritarias de actividad.

Gremiales y organización

Una de las decisiones que tomó el gobierno nacional para enfrentar la pandemia de Covid-19 fue la de suspender las elecciones sindicales, tanto las generales como las de delegados. Esa disposición recién se revirtió en septiembre de 2021. Por eso 2022 fue un año en el que apuntamos a realizar elecciones de delegados en la mayor cantidad de establecimientos a fin de recuperar la fuerza de la organización sindical. Pudimos concretarlo en diez medios de comunicación de Buenos Aires.

Así, a lo largo del año los trabajadores de prensa [renovaron sus comisiones internas](#) en Radio Nacional, Infobae, La Nación, Clarín/AGEA (en la redacción de Tacuarí así como en la planta de expedición ubicada en la calle Zepita), América TV y A24, Ámbito Financiero y Ámbito.com, la agencia Noticias Argentinas y El Cronista Comercial. Además, por primera vez, se votó una Comisión Interna en ElDiarioAr. Los procesos electorales involucraron la elección de representantes sindicales de más de 4.000 compañeros y compañeras del gremio.

En cada lugar de trabajo se elaboraron listas de unidad que incluyeron la renovación de representantes y perspectiva de género.

De ese modo, terminamos el 2022 con 62 delegades gremiales, entre quienes un 29% son compañeras, lo que implica una leve parálisis respecto de un avance importante que habíamos tenido en los últimos años.

Por otra parte, llevamos a cabo un [Curso de Formación](#) Sindical que contó de dos encuentros en julio y septiembre. Con la presencia de nuestro equipo legal, referentes de la academia y dirigentes sindicales, se abordaron temáticas como el rol de los delegades, las comisiones internas, el estatuto del periodista y los convenios colectivos, entre otros.

Luchas por salarios y condiciones laborales

En prensa escrita, en 2022 intensificamos nuestro reclamo por participar de las paritarias del CCT 301/75. A lo largo del año se convocaron, al menos, cuatro plenarios generales de delegades para coordinar medidas entre todas las redacciones de CABA y otros tantos junto a FATPREN. En el mes de mayo, con distintas acciones de reclamo, [repudiamos otra vez un acuerdo salarial ilegítimo](#) firmado por las empresas del sector contra los trabajadores, que consistió en un 60% para los sueldos básicos de convenio y 56% para las remuneraciones habituales, lo que configuraba, por entonces, al menos 14 puntos por debajo de las expectativas de inflación. Este pacto ruinoso, que por primera vez implicó un incremento en seis cuotas y consolidaba la pérdida salarial de más del 30% en dos años, se profundizó en el mes de octubre con una revisión paritaria del “cero por ciento”, ya que apenas implicó un adelantamiento de las cuotas que estaban previstas para enero y marzo de 2023. Nuevamente, junto a las asambleas y comisiones internas repudiamos este acuerdo. El mismo esquema de pauta salarial se rubricó junto a la cámara de radios ARPA. Todo esto [contrastó con la paritaria firmada por FATPREN](#) con la cámara de diarios del interior (ADIRA), que consiguió para el mismo período un 90% con revisión en enero de 2023, más un bono de \$30.000, en el marco de negociaciones discutidas en plenarios de delegades y con medidas de fuerza nacionales, como paros, ceses de tareas y movilizaciones, convocadas por la Federación.

El ritmo inflacionario de 2022, que desde mitad de año se aceleró hasta proyectarse al 100%, impactó severamente en las condiciones salariales. La [encuesta integral](#) realizada en el gremio, [presentada](#) en el marco del Día del Periodista en la Cámara de Diputados, volvió a arrojar valores preocupantes, con el 47% de los trabajadores con sueldos por debajo de la línea de pobreza y el 50,2% de las personas encuestadas con más de dos empleos. La presentación contó con la presencia de diputados y diputadas nacionales como Pablo Carro, Mónica Macha, Nicolás Del Caño y Florencia Lampreabe, legisladores porteños como Gabriel Solano, Javier Andrade, Maru Bielli, Juan Mondarelli, la directora de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la UBA Larisa Kejval, las redes de medios autogestivos Farco, Red de Medios Digitales, Fadiccra, Conta, Arecia y sindicatos de prensa de otras provincias nucleados en FATPREN como el Sindicato de Prensa de Salta y el Sindicato de Prensa de Viedma (Río Negro). La visibilización de los magros sueldos estuvo acompañada el 8 de junio por una [caravana](#) de prensa que recorrió las sedes de Página/12, El Cronista Comercial, Clarín y culminó con un acto en Editorial Perfil. En la misma línea, para reforzar la unidad del gremio, para el Día del Periodista organizamos e invitamos a una [fiesta](#) de brindis que nos sirvió como instancia de encuentro y renovación de fuerzas para seguir la lucha.

Pese a esta grave situación laboral, el reclamo salarial y el activismo gremial fue sostenido en 2022. Se impulsaron cuatro jornadas de acciones de lucha (31/3, 31/5 y 2/6, 5/10 y 19/10) con medidas de fuerza unificadas en prensa escrita; dos de ellas en conjunto con la FATPREN que discutía la paritaria del interior del CCT 541/08. Además, hubo paros en Clarín, Olé y medios de AGEA, en Página/12, en

Perfil y en Diario Popular, entre otras redacciones. Otras asambleas, como Infobae o Ámbito Financiero, se acoplaron a lo largo del año con medidas de retención de tareas.

En octubre y noviembre se profundizó la intensa agenda gremial. El día 17, con una importante delegación de SiPreBA participamos del acto en Plaza de Mayo junto a sindicatos de la CGT, la CTA y organizaciones políticas y sociales donde se reclamó una suma fija para les asalariados y un ingreso de emergencia, entre otros puntos. El 19/10, en tanto, volvimos a poner “[en tapa nuestros reclamos](#)”. En una campaña decidida por el plenario de delegados a nivel nacional, convocado por la FATPREN, las medidas fueron acompañadas por [portadas de diarios versionadas](#), asambleas y [acciones gremiales](#), entre ellas, una concentración en Diario Popular. Como SiPreBA también recorrimos emisoras de radio y les compañeros se sumaron a la lucha en los diarios, como en [Radio con Vos, AM 530, Futurock y FM La Patriada, entre otras](#). En el marco de estos pedidos salariales, hubo también actos y asambleas callejeras en las sedes de [Infobae](#) (10/11) y [Clarín](#) (16/11).

A lo largo del año se consiguieron adelantos de las cuotas de los tramos paritarios en Clarín, La Nación, Infobae, Página/12, Ámbito Financiero y El Cronista Comercial. También hubo otras mejoras puntuales en algunos casos, entre ellas, una suma fija de \$9.500 en Página/12; en Clarín, la unificación del 60% de aumento anual para los salarios; en La Nación, el incremento del bono de fin de año hasta \$35.000 según rango salarial; en El Cronista, la suba del salario mínimo de redactor y redactora \$140.000 brutos; y en Infobae, la entrega de una tarjeta de consumo de \$14.000 y la extensión del bono de fin de año de \$24.000 por DNU a todos los rangos salariales de la empresa.

A pesar de estos pequeños avances, otorgados en medio del reclamo para que SiPreBA participe con pleno derecho en la paritaria, el cuadro general de la pauperización de los sueldos del sector no se revirtió. En paralelo tuvimos que padecer acciones anti sindicales como los descuentos salariales en el diario Olé, Diario Popular e Infobae por las medidas de retención de tareas adoptadas en noviembre y diciembre, cuyo impacto fue [exitosamente superado por el fondo de huelga](#) aportado por el sindicato y el apoyo solidario de compañeros y de otras organizaciones sindicales. Los aumentos discrecionales y ascensos individuales que se han instrumentado en algunas empresas, en el marco de los conflictos, también han sido un claro desafío que tuvo que enfrentar nuestra construcción gremial.

Por otro lado, tuvimos que sortear graves incumplimientos laborales y situaciones difíciles que ocasionaron las empresas. En octubre, se denunció a Infobae ante el Ministerio de Trabajo de la Nación por infringir la libertad sindical e incumplir el CCT 301/75 en sectores de la planta. Además, las asambleas de Perfil, Diario Popular y Noticias Argentinas (NA) permanecieron en alerta durante el fin de año porque no se depositó en tiempo y forma el bono, el aguinaldo, las cargas sociales y en algunos casos el salario. En ElDiarioAR, el sindicato acompañó a los compañeros de la redacción que atravesaron un contexto de incertidumbre ante el despido de la dirección periodística fundadora del medio.

En las empresas donde discute paritarias nuestro sindicato, como Telefe, América TV y la TV Pública, o Radio Nacional y Telam a través de FATPREN, los acuerdos salariales fueron superiores a lo que padeció el sector privado de prensa escrita y prensa radial. Además, fueron aprobados por las asambleas de base de cada sector al que contenía esa paritaria.

De esta manera, en Telefé se cerró inicialmente un 56% que en octubre fue revisada incorporando un 34%, lo que dio un 90% entre mayo 2022 y abril 2023, con una nueva revisión que aún no se concretó. En América TV se acordó entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de octubre un 54%, al que luego se le sumó un 15% y una nueva revisión en febrero de 2023, en la que se cerrará un porcentaje para alcanzar el

95%. En el caso de la Televisión Pública, sobre el 83% de la paritaria 2021/2022 (1 de octubre a 30 de septiembre) se acordó un 12% para los tres primeros meses (octubre, noviembre y diciembre) con una suma de \$25.000.

En Télam, participamos también a través de FATPREN de las audiencias paritarias a lo largo del 2022, tanto para el cierre del período 2021-2022 como para la apertura de la negociación 2022-2023. En relación al cierre de la primera, se acordó una recomposición en tres tandas de 9% en febrero, 5% en marzo y 10% en mayo, que permitió alcanzar el 64% para todo el período. En cuanto a la segunda, para el período junio 2022 – enero 2023 se alcanzó una recomposición del 65% sobre los básicos. Este aumento también impactó sobre adicionales como el vale de comida -que pasó de \$1.245 a \$2.778 por día- y el de ropa de trabajo, por el que se cobraron las sumas de \$30.000 en febrero, \$38.400 en julio y \$48.000 en octubre. Asimismo se logró conquistar el 40% de adicional por zona zona desfavorable para todos los trabajadores y trabajadoras de la Patagonia. Destacamos, a su vez, que se consiguió un bono de fin de año de \$40.000, duplicando la suma del año anterior. Además, destacamos que se conformó una mesa de negociación con la empresa para discutir las nuevas tecnologías y su impacto sobre la actividad y las categorías profesionales, con el objeto de que la aplicación de estos avances redunde en una mejora de las condiciones de trabajo de las compañeras y compañeros. En síntesis, en 2022, con la negociación colectiva se avanzó en el camino de una recomposición salarial que permite recuperar al menos parcialmente lo perdido durante la gestión de Cambiemos, a la vez que ampliar derechos en aspectos fundamentales.

En el caso de Radio Nacional, mientras la FATPREN se encontraba intervenida, en mayo de 2022 se iniciaron las negociaciones por la paritaria 2022-2023. La empresa ofreció un aumento del 45% en tres cuotas (15% en abril, 18% en julio y 12% en septiembre) -veinte puntos por debajo de la inflación anual prevista- con revisión en el mes de octubre. El interventor firmó el acuerdo, pero los sindicatos de prensa lo rechazamos. Asumida nuevamente la conducción de la Federación, participamos de la revisión prevista en el mes de octubre, que tuvo cinco audiencias por falta de acuerdo. Finalmente, la FATPREN suscribió el acuerdo por 10% en noviembre, 8% en diciembre y 10% en enero, con una nueva revisión en enero. El total seguía por debajo de la inflación prevista y mantenía el salario básico de la categoría 5, que es la testigo, muy por debajo de la canasta básica. Sin embargo, en esa instancia participó la Dirección de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y propuso la creación de una Mesa Técnica para la regularización de los trabajadores con contratos eventuales y de los monotributistas. SiPreBA no participó del acuerdo, retirando la firma de sus delegados del acta, toda vez que no tenía elementos que indicaran plazos y efectivo cumplimiento de lo propuesto en la mesa técnica.

En todo este contexto, nuestro sindicato siguió aumentando su base de representación. En enero de 2022, SiPreBA contaba con 1883 afiliados activos. Hacia diciembre del corriente año se sumaron unas 185 nuevas afiliaciones, lo que representa un incremento de 10% en relación al inicio del período.

Intervención y elecciones en FATPREN

En 2019 integramos junto con más de una decena de sindicatos de prensa del país la lista que triunfó en el Congreso de autoridades de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, siendo nuestra compañera Carla Gaudensi electa como la primera secretaria general en la historia de la FATPREN.

A comienzos del 2022, como resultado del accionar de un sello sindical sin representación y un sector del Poder Judicial alineado con el macrismo, dictaron [la intervención de nuestra Federación](#): una medida que no había sido implementada nunca desde la vuelta de la democracia y que depuso de facto transitoriamente a la conducción que desde 2020 encabeza Gaudensi. Esto paralizó la actividad

gremial, la pelea por el salario y puso a merced de los jueces a los trabajadores y las trabajadoras de prensa que representa la Federación. A partir de la organización de base, gracias al apoyo recibido por el movimiento sindical, con pronunciamientos de la CGT, la CTA de los Trabajadores y la CTA Autónoma, entre otros, pudimos derrotar rápidamente este hecho sin precedentes y volver a la conducción, para seguir peleando por los derechos de los trabajadores de prensa, como se evidenció en el contraste entre la paritaria del 541/08 y la de CABA. De esta manera, en un Congreso extraordinario [en junio de 2022 se reeligió a la lista Emilio Jáuregui](#), nuevamente con Gaudensi al frente, que contó con el respaldo de 17 sindicatos de prensa de todo el país, en una lista que además contó con la participación de los compañeros del SiPreBA Francisco Rabini, Carlos Saglul, Juan Manuel Lazzarino y Ana Paoletti.

Internacionales

A través de nuestra participación en FATPREN, pudimos avanzar en el desarrollo de vínculos con sindicatos y federaciones de prensa de otros países. Nuestra compañera Carla Gaudensi [participó del Congreso de la Federación Internacional de Periodistas](#) en Omán con representantes de más de 90 entidades gremiales. A nivel regional hemos avanzado en relaciones con sindicatos en Perú y Brasil, donde acompañamos las denuncias por ataques a periodistas. El desarrollo de las relaciones internacionales permite construir una agenda común de trabajo y proyectos, como acerca de la regulación de las grandes plataformas. Además, la participación en FATPREN y la Federación Internacional de Periodistas (FIP) nos permitió que afiliados al SiPreBA puedan acceder a la Credencial Internacional de Periodistas. En ese sentido, sentamos las bases para que durante el primer congreso de FATPREN de 2023 nuestra Federación vuelva a la FIP, la organización sindical que nuclea a los periodistas y trabajadores de prensa de todo el mundo, un hecho institucional sin dudas trascendente.

También asistimos a la [Conferencia de Libertad de Prensa de la UNESCO](#) en Punta del Este, Uruguay. En ese encuentro se intercambiaron experiencias de lucha, organización y problemáticas comunes con trabajadores de prensa de diversos países. Por otro lado, firmamos un convenio de cooperación educativa con la Asociación de Prensa de Uruguay (APU).

Además, entre otras iniciativas, participamos activamente en la [campaña por la libertad de Julian Assange](#), periodista preso en Londres bajo amenaza de extradición a Estados Unidos por dar a conocer los crímenes de guerra norteamericanos. En ese contexto, en diciembre el editor de Wikileaks, Kristinn Hrafnsson, en recorrida por América Latina, participó de una [conferencia en nuestro sindicato](#), donde denunciamos la situación de Assange.

Asimismo, continuamos con la solidaridad a luchas de trabajadores de prensa en otros lugares del mundo como la huelga de Sut Notimex, la agencia pública de noticias de México que en febrero de 2023 cumplirá tres años.

Formación, capacitación e iniciativas profesionales del campo de la comunicación

A lo largo del año se realizaron más de 20 cursos de formación para afiliados de SiPreBAy sindicatos de todo el país adheridos a la FATPREN, así como para quienes cursan carreras de comunicación o periodismo en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Lomas de Zamora (UNLZ), Avellaneda (UNDAV) o Quilmes (UNQ), academias con las que realizamos convenios de colaboración mutua. Como novedad, en 2022 se sumaron integrantes de la Red Laboral de Periodistas, APU (Uruguay), y se hicieron convenios con centros educativos como el Círculo de Periodistas Deportivos y la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET). Esto fue posible gracias a la articulación que el SiPreBA mantuvo con estas universidades e instituciones gremiales.

Por otra parte, comenzamos un taller interno sobre formación en la regulación de plataformas en Europa y América Latina junto a Martín Becerra y Agustín Espada, lo que nos permitió abordar un eje fundamental de nuestra actividad. En el mismo sentido, participamos del debate sobre “[Grandes plataformas y libertad de expresión: La regulación privada en Internet](#)”, organizado por la FATPREN, junto a la Fundación Friedrich Ebert (FES Argentina), el Observatorio Latinoamericano de Regulación de Medios y Convergencia (OBSERVACOM) y la Asociación por los Derechos Civiles (ADV), con el apoyo de Access Now.

A fines de 2021 desde el SiPreBA se editó el libro Restauración y Cambio, compilado por Martín Becerra y Guillermo Mastrini, que [se presentó en 2022](#) en la sede del sindicato, con la participación de autores y distintos periodistas.

Otro eje de trabajo, en cuanto a las relaciones con actores de la actividad, fue nuestra participación desde el SiPreBA en la Coalición por una Comunicación Democrática (CCD), que [realizó su plenario](#) presencial anual en nuestra sede, con la participación de más de 90 compañeros y compañeras representantes de organizaciones sindicales, sociales, educativas e institucionales, vinculadas a la comunicación. El plenario, que tuvo carácter federal, se llevó a cabo el 2 de julio de 2022. La convocatoria revalorizó la vigencia de la CCD como espacio colectivo para la construcción de propuestas que recuperen y actualicen las banderas del federalismo, el acceso universal a Internet, la promoción de los bienes informativos y culturales nacionales, así como la sostenibilidad de los medios Pymes, cooperativos y comunitarios, entre otros ejes.

También mantuvimos participación permanente de nuestro sindicato en la mesa de trabajo del [observatorio sobre el tratamiento de temas laborales y sindicales en los medios](#) que lleva adelante la Defensoría del Público.

Además, establecimos vínculos con otros espacios de la comunicación, [iniciando una relación de cooperación y trabajo](#) con la Unión de Comunicadores Audiovisuales y Afines (UCAYA), que reúne a más de 40 radios populares, televisoras, comunicadores y técnicos del conurbano oeste. La perspectiva es colaborar en formación profesional y en las demandas que el sector tiene en el marco de las mejores condiciones de trabajo y de la lucha por el derecho a la comunicación.

Asimismo realizamos contactos y mantuvimos reuniones con la Multisectorial del Audiovisual, con el Ministerio de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, así como con el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil (REPOC) del Gobierno de la provincia de Buenos Aires. También participamos de las consultas de la comisión de comunicación de la Honorable [Cámara de Diputados de La Nación](#) sobre diversas leyes vinculadas a nuestra actividad, con instancias en las que nuestros dirigentes tomaron la palabra en diversos espacios del parlamento, así como de las acciones para la aprobación de la ley que prorroga por 50 años las asignaciones específicas para la cultura.

Convenios para facilitar el acceso a la vivienda de afiliados

Durante el año 2022, mediante dos convenios firmados con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat encabezado por Jorge Ferraresi y Santiago Maggiotti, se asignaron 22 créditos de vivienda exclusivos para afiliados y afiliadas en el marco del programa Procrear.

El 13 julio se firmó una [carta de intenciones](#) que dio inicio al primer proyecto. Este consistió en la adquisición de un terreno en la calle Finochietto 2100 (CABA) por parte del sindicato para la construcción de un edificio de 17 viviendas de 2 y 3 ambientes, de las cuales 12 serían otorgadas al SiPreBA para su asignación y las otras 5 quedarían a disposición del programa Procrear.

La [inscripción](#) se realizó entre el 18 y el 29 de julio, exclusivamente para afiliados y afiliadas con la cuota al día. El [sorteo se llevó a cabo el 3 de agosto](#) con los cupos establecidos por la Asamblea Extraordinaria del 14 de julio: un mínimo de 50% de mujeres y disidencias; un máximo de 25% de miembros de la misma empresa y un techo del 25% de miembros de la Comisión Directiva.

Una vez sorteados titulares y suplentes, las 12 personas afiliadas adjudicatarias de los créditos suministraron el dinero para la compra del terreno. Dicho lote fue luego cedido al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, que en 2023 comenzará la obra de construcción. Además de las viviendas mencionadas, contará con dos locales comerciales ubicados en la planta baja que serán propiedad del sindicato.

El 22 de noviembre, se firmó el segundo convenio con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, con su secretario Luciano Scatolini, para brindar acceso a diez créditos hipotecarios para la adjudicación de viviendas ubicadas en el barrio Estación Buenos Aires. Las viviendas disponibles consistieron en dos departamentos de 2 ambientes, seis de 3 ambientes y dos de 4 ambientes.

La inscripción fue exclusiva para afiliados y afiliadas con la cuota sindical al día y se realizó de forma presencial en el sindicato durante la semana del 12 de diciembre. Todas las personas inscriptas fueron registradas en una planilla según a qué tipo de vivienda aplicaban. Ésta vez el criterio de asignación no fue por sorteo, sino mediante un ranking que otorgaba determinada cantidad de puntos según características como el género, el grupo familiar, los ingresos, discapacidad, veterano de Malvinas, antigüedad de afiliación al sindicato, haber sido representantes sindical tras elección de sus compañeros para integrar una Comisión Interna o la Comisión Directiva, entre otros.

El miércoles 21 de diciembre, en el sindicato se dieron a conocer las personas adjudicatarias del crédito y las suplentes. Posteriormente, cada beneficiario inició el proceso de obtención del crédito mediante el formulario oficial del Procrear.

Acción Social

La secretaría de Acción Social renovó los convenios con clubes y beneficios para el acceso a tiendas de comercio justo. En este sentido, actualizamos la firma del acuerdo con la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) y lanzamos uno similar con la Red de Alimentos Cooperativos, en ambos casos para ofrecer descuentos en sus almacenes para les afiliades.

También actualizamos los [convenios con los clubes](#) Banfield (zona sur) y con Soiva (zona norte), volviendo a brindar acceso gratuito para les afiliades del SiPreBA a sus predios con piletas, campings, parques y parrillas.

Además, se renovó el acuerdo con el Club Ferro Carril Oeste para el acceso a una tarifa preferencial en la [Colonia de Vacaciones](#) para les hijes de afiliades de nuestro sindicato.

Por otra parte, suscribimos por primera vez un acuerdo con el Club Comunicaciones del barrio de Agronomía (CABA) para el acceso al predio con pileta y parrillas, con una tarifa preferencial para afiliades.

Entre febrero y marzo repartimos más de 800 [kits escolares](#) para el inicio de un nuevo ciclo lectivo en 17 empresas periodísticas y medios autogestivos. Como todos los años, otorgamos una mochila y un set de útiles para cada hije de afiliade en etapa escolar, desde el jardín de infantes hasta el nivel secundario, inclusive.

En agosto, celebramos el [Día de las Infancias](#) junto a más de 75 familias de nuestros afiliados y afiliadas en el Club Oeste de Caballito, que contó con la realización de juegos, merienda, regalos y el show de Bigolates de Chocote.

En el mes de octubre, firmamos un [convenio con la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires \(APBA\)](#), que permitió a les afiliades contar con asistencia y tratamiento psicológico con una tarifa bonificada.

De esta manera, les afiliades cuentan con un beneficio del 30% de descuento en los honorarios profesionales de las consultas.

Asimismo, durante todo el año incorporamos y actualizamos diversos beneficios vinculados a la salud, al bienestar y al [turismo](#), así como seguimos con la entrega de ajueres por cada nacimiento en las familias afiliadas y los diferentes regalos para afiliades como los entregados por el Día de les Periodistas y las fiestas de fin de año.

Medios autogestivos, comunitarios, cooperativos y populares

Uno de los ejes de trabajo del año fue la articulación con redes y federaciones que nuclean a medios de comunicación autogestivos, comunitarios, cooperativos y recuperados, como así también con sindicatos del sector de la comunicación. Luego del lanzamiento de la Confederación de Medios Cooperativos y Comunitarios, con un acto que se realizó en diciembre de 2021 en nuestra sede, continuamos el trabajo conjunto y coordinado en pos de una mayor [democratización y federalización de la distribución de la pauta oficial](#) y el fomento de la pluralidad y diversidad informativa.

En ese sentido, participamos de diversas reuniones que la Confederación tuvo con funcionaries de la Secretaría de Comunicación de la Nación, donde se logró aumentar el monto de la pauta como así también la cantidad de medios autogestivos que la reciben, en un esquema que, por la falta de regulación, es absolutamente discrecional.

También fuimos parte de un espacio de articulación entre especialistas, académicos y académicas, trabajadores de prensa y referentes de la comunicación para trabajar en torno a un proyecto de ley que regule la distribución de la pauta oficial.

Desde la Secretaría de Medios Autogestivos apostamos a seguir trabajando con les trabajadores de la comunicación popular para ampliar el espacio de participación y organización sindical, y defender y generar más fuentes de trabajo.

Logramos articular con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Tiempo Argentino y FATPREN el programa Banco de Herramientas que nos permitió [otorgarle equipos a 12 medios cooperativos y autogestivos](#) tanto de la Ciudad de Buenos Aires como del interior del país (La Retaguardia, Enfoque Sindical, FM Riachuelo, Barricada TV, Anred, Revista PPV, Pulso Noticias (La Plata), el Tintero de Salta, FM La Compañía de Tandil, La Portada de Esquel, Megafón de Río Cuarto y Tiempo Argentino).

A lo largo del año, además, continuaron las acciones de visibilización de la Secretaría, las reuniones con afiliades y capacitaciones específicas según sus necesidades para seguir fortaleciendo la producción de quienes construyen y sostienen a diario los medios de comunicación autogestivos.

Fuimos parte de la presentación del capítulo de Argentina del estudio “Políticas públicas y entornos normativos adecuados para la sostenibilidad de los medios comunitarios y de proximidad en América Latina” realizado por Observacom, en el que relatamos la experiencia sindical de la Secretaría.

Derechos Humanos

En marzo, como todos los años, participamos de la [movilización a 46 años del golpe cívico militar](#) con una bandera en homenaje a los más de 180 detenidos desaparecidos del gremio de prensa.

En el marco de los 45 años del secuestro y desaparición de Rodolfo Walsh , junto a AGTSyP y la Secretaría de DD.HH. de la Nación, inauguramos [un mural](#) en su homenaje situado en la Estación de la Línea E que lleva su nombre.

Además, [a 50 años de la masacre de Trelew](#), presentamos en la sede de nuestro sindicato la nueva edición del libro “La Patria Fusilada”, en donde contamos con la presencia de [Vicente Zito Lema](#), periodista y abogado de los presos políticos de Trelew en 1972 y con la intervención artística de Peteco Carabajal. También, en octubre, realizamos un homenaje a la madre de Plaza de Mayo [Vera Vigevani de Jarach](#): bautizamos nuestro archivo con su nombre.

En un trabajo conjunto entre la Sec. de Asuntos Profesionales y la Sec. de DD.HH., durante 2022 profundizamos la construcción del [Archivo de Trabajadorxs de Prensa Desaparecidxs y Asesinadxs por el Terrorismo de Estado](#), presentado en 2021. El sitio [memoria.sipreba.org](#) recupera la identidad profesional, política y laboral de les trabajadores de prensa detenidos desaparecidos por el terrorismo de Estado. La iniciativa incluye entrevistas a familiares, incorporación y actualizaciones en el sitio web, así como la publicación de [efemérides](#) de trabajadores desaparecidos cada día en Twitter. El proyecto permite dar a conocer y mantener en la memoria el valioso trabajo desarrollado por estos trabajadores y trabajadoras.

A lo largo del año también participamos en numerosas actividades por Derechos Humanos y antirrepresivas: estuvimos en la evocación de los 40 años de la marcha por Paz, Pan y Trabajo del 30 de marzo de 1982, convocada por la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP); nos sumamos a diversas actividades en la ex ESMA, como los 27 años de la agrupación HIJOS, el lanzamiento de la diplomatura de sindicalismo y Derechos Humanos y la exposición en la Jornada sobre “Responsabilidad empresarial en las violaciones de Derechos Humanos en Argentina; así como compartimos la vigilia en el Puente Pueyrredón a 20 años del asesinato de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki. También, durante el 2022, sostuvimos el acompañamiento al reclamo por la Libertad de Milagro Sala y a la familia de Santiago Maldonado para que no quede impune su desaparición seguida de muerte.

Asimismo, continuamos profundizando lazos con otras organizaciones a través de la Intersindical de Derechos Humanos y estuvimos ante cada hecho donde algún trabajador o alguna trabajadora de prensa sufriera una situación represiva, tanto asesorando legalmente como denunciando esas situaciones que afectan el libre ejercicio de nuestra tarea.

Mujeres, Géneros y Diversidades

El 8 de marzo realizamos una [asamblea nacional de trabajadoras de prensa](#) junto a los sindicatos de la FATPREN, donde participaron más de ochenta compañeras de todo el país. Luego marchamos en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, que organizamos desde el Bloque Sindical Feminista (donde convergen sindicatos nucleados en la Confederación General del Trabajo y en las CTA Autónoma y de los Trabajadores), agrupaciones de los feminismos y partidos políticos. Allí fuimos parte de la lectura de un documento que elaboramos con distintas consignas, entre ellas, el reclamo por la reglamentación de la Ley de Equidad en los Medios.

Para intercambiar experiencias y reencontrarnos luego de los años de aislamiento por la pandemia, el 1 de abril realizamos un asado de la Secretaría en el sindicato. Fuimos casi [noventa compañeras](#) de distintas empresas y medios autogestivos, además de compañeras *freelance*.

Además, el [3 de junio](#) participamos con el Bloque Sindical Feminista de la concentración convocada por el colectivo Ni Una Menos, frente a Tribunales. La semana siguiente, participamos del acto en el marco de la campaña Paternar que reclama la ampliación de licencias de paternidad para la distribución equitativa de las tareas de cuidado.

Conjuntamente con la Defensoría del Público integramos el panel virtual “¿La libertad de expresión en jaque?”, organizada por la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad. También, realizamos una

charla en el sindicato con el objetivo de presentar un plan de trabajo y elaborar recomendaciones para la cobertura del Mundial de Qatar 2022.

Por otro lado, suscribimos el [protocolo de Violencia Laboral para Telefé](#), que es señero en cuanto a situaciones de violencia por motivos de género por contemplar la violencia mediática.

A mitad de año organizamos en el Sindicato de Prensa Bonaerense el taller “Miradas Revoltosas. Fotografía, comunicación, género y diversidad”, a cargo de nuestra compañera Mariana Milanesi.

A fines de agosto conformamos, junto a organizaciones profesionales, carreras de comunicación de universidades nacionales y organizaciones feministas, [la Red Federal por la Equidad de Género en los Medios](#), para reclamar la reglamentación de la Ley 27.635, sancionada en julio de 2021. En ese sentido, en los meses siguientes y hasta hoy, sostuvimos reuniones con la Secretaría de Medios y el Ministerio de Trabajo de la Nación que será la autoridad de aplicación de la ley en cuestión. En este contexto, hicimos una campaña de recolección de firmas en apoyo al reclamo por la reglamentación.

Ante el atentado sufrido por la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, que puso en jaque a la democracia, realizamos junto con el Bloque Sindical Feminista, una asamblea frente a Tribunales para repudiar la falta de acción del poder judicial.

Cuarenta compañeras viajamos al [35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales, y No Binarios](#) que se realizó los días 8, 9 y 10 de octubre en la ciudad de San Luis. Días antes, realizamos un pre-encuentro en el sindicato para poder llevar las visiones de compañeras que no viajaban. En San Luis, además de participar de los talleres y la marcha organizadas en el marco del Encuentro, realizamos una asamblea nacional de trabajadoras de prensa junto con la FATPREN, la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA), el colectivo Ni Una Menos, la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género en la Argentina, la Red Par y Periodistas Argentinas. Compartimos visiones y experiencias, además de reclamar otra vez por la reglamentación de la Ley de Equidad en los Medios.

El 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia Machista, junto con el Bloque Sindical y Ni Una Menos, realizamos un [acto frente a Tribunales](#) para reclamar por el cumplimiento de las leyes contra las violencias por motivos de género y exigir la perspectiva de género en los procesos judiciales.

Cultura, Juventud y Deportes

En el área de Juventud realizamos el [Primer Encuentro de Juventudes de Prensa](#) en la sede del sindicato, con la presencia de más de 100 compañeros y compañeras de distintos medios públicos, privados, autogestivos y de plataformas. La reunión, inédita hasta ahora en el gremio, invitó al intercambio de experiencias y situaciones para trazar un diagnóstico de la realidad de les jóvenes de prensa, que según la última encuesta del SiPreBA, trabajan en condiciones precarias en un 42%, más del doble que el promedio general del gremio. Luego de ese encuentro, se realizó una segunda reunión para plantear la ruta de trabajo del 2023.

En materia de Cultura, realizamos la tercera edición del [Concurso de Nuevas Narrativas de SiPreBA](#), formato podcast. Por primera vez hubo dos categorías, afiliades y estudiantes (nueva), premiando producciones que serán grabadas en el flamante estudio de radio y streaming de nuestro sindicato. En relación a este premio, el equipo/proyecto ganador de la edición anterior resultó nominado a los Premios Lola Mora que entrega el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otro lado, en mayo celebramos la [participación de nuestro sindicato en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires](#). Participamos, dentro del [stand de Radar de les trabajadores – Intersindical de Cultura](#), con tres mesas temáticas en torno a “Estrategias de comunicación para el movimiento obrero”, “Periodismo y nuevas plataformas” y “Periodismo y poder”.

Además, hubo proyecciones, espectáculos y muestras durante todo el año. Se destacaron, por un lado, un encuentro cultural con exposición de cuadros y música en vivo en el marco de la semana del Día de los Jubilados, que realizamos junto al Centro de Jubilados y Pensionados Ramón Carrillo, y la proyección de la [película “Los traidores”](#), en el marco del aniversario del nacimiento de Raymundo Gleyzer, su creador.

Por último, digitalizamos y relanzamos la [biblioteca del sindicato](#), con más de 1000 títulos para que afiliados puedan acceder a modo de consulta o de préstamo. La misma se especializa en libros vinculados a la historia, el estudio y la práctica del periodismo y la comunicación, incluyendo a las más célebres obras periodísticas.

En el área de Deportes y Recreación, lanzamos formalmente y de manera presencial el Club de Ajedrez Rodolfo Walsh del SiPreBA, que ofreció clases y encuentros durante todo el año. Se llevó a cabo por primera vez un [torneo intersindical en nuestra sede](#), con la presencia de numerosas asociaciones sindicales. El equipo de nuestro sindicato, a su vez, participó de diversos torneos en la sede de otras organizaciones, recibiendo premios en algunos de ellos.

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2022

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

DENOMINACION	Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires	
DOMICILIO LEGAL	Libertad 174 2° Piso 4- C.A.B.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
ACTIVIDAD PRINCIPAL	La Entidad tendrá los objetivos y fines que a continuación se detallan: a) Sostener la defensa directa del trabajo, entendiendo como una actividad creativa y creadora que trasciende el intercambio economico; b) Luchar por un salario justo que en ningún caso sea inferior a la canasta familiar y por la mejora progresiva de las condiciones de trabajo;c) Asegurar la protección integral del trabajador de prensa, sea a lo largo de su vida activa como luego de su retiro profesional;d) Defender el instrumento de la negociación colectiva como forma de elevar el nivel de vida de los trabajadores;e) Ejercer el derecho a huelga y demás derechos colectivos en defensa de los intereses de los trabajadores de la actividad;f) Organizarse conforme los principios de solidaridad, democracia, libertad, asegurando la representación de las minorías; g) Fomentar actividades gremiales, académicas y profesionales para asegurar la capacitación de los trabajadores de prensa en todo tiempo; h) Defender el derecho a la libre expresión y, para ello, la libertad de trabajo del trabajador de prensa; i) Contribuir al debate y a la construcción de una comunicación plural y democrática que asegure un lugar privilegiado a la voz de los trabajadores; j) Comprometerse en la lucha por los derechos humanos con la convicción que el derecho a la comunicación es también un derecho humano fundamental que debe formar parte de nuestra lucha cotidiana.	
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA DIRECCION NACIONAL DE ASOCIACIONES SINDICALES (D.N.A.S.)	DEL ESTATUTO SOCIAL	7 de Junio de 2015
	DE LA APROBACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE ASOCIACIONES SINDICALES	Resolucion N° 1402 20 de Noviembre del 2015
	MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	Expediente N° 1.678.772-2015
<u>COMISIÓN DIRECTIVA Y DEMAS AUTORIDADES (D.N.A.S.)</u>		
ORGANO DIRECTIVO		
SECRETARIO GENERAL	Lecchi Agustín	
SECRETARIO ADJUNTO 1RO	Paoletti Ana	
SECRETARIO ADJUNTO 2DO	Gaudensi Carla Marisa	
SECRETARIO GREMIAL	Rabini Francisco	
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	Stagnaro Randy Paul	
TESORERO	Pedernera Fernando Eduardo	
SECRETARIO DE ACTAS	Cardone Matias	
SECRETARIA DE GENERO	Polak Micaela	
SECRETARIO DE PRENSA	Uranga Maria Clara	
PROSECRETARIO GREMIAL	Piscetta Juan Pablo	
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL	Da Silva Maria Laura	
SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUD	Sabatés Paula	
SECRETARIO DE ASUNTOS PROFESIONALES	Cervilla Matias	
SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS	Pietrafesa Diego	
SECRETARIO DE RELACIONES SINDICALES	Haimovich Irene	
VOCAL 1RO.	Barbosa Luisa	
VOCAL 2DO.	De Villalobos Alfonso	
VOCAL 3RO.	Camarano Cecilia	
VOCAL 4TO.	Noailles Martina	
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 1RO	Vides Eduardo Daniel	
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 2DO	Albisu Maria Clara	
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 3RO	Eliashev Tomás	
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE 1RO	Cal Jose Manuel	

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIALINICIADO EL 1 DE ENERO de 2022Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

	31/12/2022	31/12/2021		31/12/2022	31/12/2021
ACTIVOS			PASIVOS		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Notas 4.1)	8.425.389,05	4.970.208,57	DEUDAS VARIAS (Notas 4.3)	72.401,67	1.033.823,73
INVERSIONES (Notas 4.2)	18.603.201,27	29.631.312,48	DEUDAS SOCIALES (Notas 4.4)	1.102.456,74	655.440,29
CREDITOS	0,00	0,00	DEUDAS FINANCIERAS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	3.450.820,15	8.110.780,37	DEUDAS FISCALES	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS	4.600.960,00	0,00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	35.080.370,47	42.712.301,42	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.174.858,41	1.689.264,03
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
BIENES DE USO	3.861.110,75	2.693.281,31	<u>TOTAL PASIVOS</u>	1.174.858,41	1.689.264,03
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.861.110,75	2.693.281,31			
<u>TOTAL ACTIVO</u>	38.941.481,22	45.405.582,73	<u>PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)</u>	37.766.622,81	43.716.318,71
			<u>TOTAL PASIVO + PAT. NETO</u>	38.941.481,22	45.405.582,73

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Lecchi Agustin
 SECRETARIO GENERAL

Pedernera Fernando
 TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2022

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	\$	\$
<u>RECURSOS ORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Para Fines Generales	64.488.927,24	53.523.653,59
Para Fines Específicos	0,00	0,00
<u>Total de Recursos Ordinarios</u>	64.488.927,24	53.523.653,59
<u>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Para Fines Generales	10.715.528,00	5.531.285,90
Para Fines Específicos	0,00	0,00
<u>Total de Recursos Extraordinarios</u>	10.715.528,00	5.531.285,90
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Gastos Operativos (Anexo II)	0,00	0,00
Gastos Generales de Administración (Anexo II)	-56.365.717,79	-36.440.027,21
Gastos Financieros (Anexo II)	0,00	0,00
<u>Total de Gastos Ordinarios</u>	-56.365.717,79	-36.440.027,21
<u>GASTOS EXTRAORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Gastos Generales de Administración	0,00	0,00
<u>Total de Gastos Extraordinarios</u>	0,00	0,00
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluye Resultados por Exposición al cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	-24.788.433,35	-16.761.282,50
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-5.949.695,90	5.853.629,78

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Lecchi Agustin
SECRETARIO GENERAL

Pedernera Fernando
TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETOINICIADO EL 1 DE ENERO de 2022Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESERVAS			SUPERAVIT / (DEFICIT) ACUMULADOS	TOTAL DEL PN AL 31/12/2022	TOTAL DEL PN AL 31/12/2021
	CAPITAL	DE FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA PARA FINES ESPECIFICOS	TOTAL			
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.716.318,71	43.716.318,71	37.862.688,92
APORTES RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superavit/(Déficit) del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.949.695,90	-5.949.695,90	5.853.629,78
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.766.622,81	37.766.622,81	43.716.318,71

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°354
 F°182

Lecchi Agustin
 SECRETARIO GENERAL

Pedernera Fernando
 TESORERO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Método Directo)

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2022Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio	34.601.521,05	37.323.136,74
Efectivo al cierre	27.028.590,32	34.601.521,05
		0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-7.572.930,73	-2.721.615,69
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:</u>		
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-5.949.695,90	5.853.629,78
Depreciación Bienes de Uso	729.742,96	351.634,65
Actividades Operativas		
(Aumento) de Créditos	4.659.960,22	-7.746.190,59
Aumento / (Disminución) de Deudas	-514.405,62	744.690,93
RECPAM del efectivo	-316.012,66	377.884,69
Flujo de efectivo de las Actividades Operativas	-1.390.411,00	-418.350,53
Actividades de Inversión		
Adquisición de Bienes de Uso (Anexo I)	-1.581.559,72	-2.303.265,15
Adquisición Terreno (Otros Activos)	-4.600.960,00	0,00
Flujo de efectivo de las Actividades de Inversión	-6.182.519,72	-2.303.265,15
Actividades de Financiación		
Aporte de Capital	0,00	0,00
Absorción saldo de inicio	0,00	0,00
Flujo de efectivo de las Actividades de Financiación	0,00	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-7.572.930,72	-2.721.615,69

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182Lecchi Agustin
SECRETARIO GENERALPedernera Fernando
TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2022

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

NOTA 1: NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICADAS

1.1. Modelo de Presentación

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 11/1993 y 17/2000, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Según lo reglamenta así el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) a través de la Resolución 1052 de fecha 26 de diciembre de 1996, reforzando y clarificando las acciones de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (D.N.A.S.) en relación a las tareas de control de las asociaciones sindicales descriptas en la Resolución N° 3/1996 dictada por la mencionada Dirección.

1.2. Consideraciones de los efectos de la Inflación

A partir del ejercicio 2018 se practica el ajuste para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución M. D. 3/2002 del CPCECABA, que restablece la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones de la RT N° 19 de la FACPCE y de sus respectivas adopciones por el CPCECABA.

Según lo expuesto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2019), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014), que modificó las normas sobre la unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste, en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió una resolución N° 539/2018 (aprobada por CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1° de Julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

1.3. Reanudación del Ajuste por Inflación: Utilización de dispensas opcionales establecidas en la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, la Dirección del Sindicato ha optado por:

a) Segregación de Resultados Financieros:

Se ejerció la opción de la RT 6 y la Resolución JG 539/18 de presentar el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) incluido en los Resultados Financieros y por Tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

1.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha y han sido reexpresados al 31 de diciembre 2022.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los criterios de valuación aplicados se encuadran dentro de lo establecido por la Resolución Técnica N°39 de la F.A.C.P.C.E., aprobada en sus aspectos generales por la Resolución N°20/2014 del C.P.C.E.C.A.B.A.

2.1 Principio General de Medición: DEVENGADO

Los efectos patrimoniales de las transacciones y otros hechos deben reconocerse en los periodos en que ocurren, con independencia del momento en el cual se produjeron los ingresos y egresos de fondos relacionados.

A continuación se enumeran los criterios utilizados para los principales componentes de los estados contables:

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

2.2 Activos y Pasivos en pesos:

Se valoraron a su valor nominal, incluyendo de corresponder los intereses devengados al cierre.

extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se reconvierten al tipo de cambio vigente al cierre de ejercicio. Todas las diferencias son reconocidas como ganancias y pérdidas por diferencia de cambio e incluidos en el rubro "Resultados Financieros y Por Tenencia" en el Estado de Resultados.

2.4 Bienes de uso:

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresados siguiendo los lineamientos indicados en Nota 1.2 y 1.3, neto de sus deprecaciones acumuladas.

La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

2.5 Patrimonio neto:

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en Nota 1.2 y 1.3

2.6 Cuentas de Resultado:

Las partidas del Estado de Recursos y gastos se exponen a valores reexpresados al cierre del ejercicio siguiendo los lineamientos establecidos en la Nota 1.2 y 1.3

2.7 Estimaciones Contables:

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina requiere que la Comisión Directiva del Sindicato efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada período. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3: INFORMACION ADICIONAL REFERIDA A PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO O PAGO

A continuación se clasifican las colocaciones de fondos, los créditos y las deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago:

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	ACTIVOS		PASIVOS	
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
A vencer de 0 a 3 meses	0,00	0,00	1.174.858,41	0,00
a vencer de 3 a 6 meses	0,00	0,00	0,00	0,00
a vencer de 6 a 12 meses	0,00	0,00	0,00	0,00
sin plazo establecido	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AL 31/12/2022	0,00	0,00	1.174.858,41	0,00
TOTAL AL 31/12/2021	0,00	0,00	1.689.264,03	0,00

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**Activos Corrientes****4.1 CAJA Y BANCOS**

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Caja en Pesos	1.920.757,75	150.287,48
Fondo Fijo	78.083,00	10.010,42
Banco Credicoop Cta. Cte.	3.204.522,07	2.883.358,25
Banco Itau Cta. Cte.	3.222.026,23	1.926.552,41
Total	8.425.389,05	4.970.208,57

4.2 INVERSIONES

Plazo Fijo Banco Credicoop	13.000.000,00	18.115.765,96
Tenencia en Moneda Extranjera (Dolares)	0,00	0,00
Caja en Moneda Extranjera	5.603.201,27	11.515.546,52
	18.603.201,27	29.631.312,48

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
4.3 OTROS CREDITOS		
Alquileres pagados por adelantado	3.427.110,28	8.078.288,09
Intereses a devengar	23.709,87	32.492,28
Prestamos Afiliados	0,00	0,00
	3.450.820,15	8.110.780,37
<u>Pasivos Corrientes</u>		
4.3 DEUDAS VARIAS		
Cuentas por Pagar	0,00	964.561,12
Provision Facturas a recibir	0,00	69.262,61
Prestamos	72.401,67	0,00
Total	72.401,67	1.033.823,73
4.4 DEUDAS SOCIALES		
Sueldos a Pagar	433.345,09	325.698,10
SUSS a pagar	535.847,31	227.688,71
Retenciones a depositar	17.200,47	0,00
Sindicato a pagar	10.750,58	5.125,87
Intereses Fiscales	63.410,96	3.509,88
Mis Facilidades a pagar	41.902,33	93.417,75
Total	1.102.456,74	655.440,29

NOTA 5. IMPACTO COVID-19

Con Motivo de la aparición de una enfermedad denominada "COVID-19", que ha afectado al mundo, se han tomado medidas sociales, que han impactado fuertemente en la actividad económica de todos los países. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-2019 pandemia a nivel global. En Argentina, con el objetivo de disminuir la circulación el 19 de marzo de 2020 el presidente anunció el comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio, el cual, consistía en la suspensión de las clases en todo el país, el cierre de fronteras para toda persona extranjera no residente, la licencia laboral y horarios de atención específicos para todos los mayores de 60 años, y la cancelación de actividades no esenciales y de aglomeraciones, dejando circular únicamente a aquellas personas vinculadas a la prestación o producción de servicios y productos esenciales y profesionales de la salud. Esto significó un impacto negativo en la economía, lo que provocó en algunos meses la disminución de aportes por parte de particulares, pero no así de empresas, que siguieron cumpliendo mensualmente con los aportes de

NOTA 6: HECHOS POSTERIORES

No se han producido otros hechos significativos que no sean de público conocimiento que puedan incidir materialmente en la situación patrimonial, económica o financiera de la entidad.

S.I.P.R.E.B.A
Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO I

BIENES DE USO

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables

INICIADO EL 1° DE ENERO de 2022

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN				DEPRECIACIONES				Valor Residual Neto 31/12/2022	Valor Residual Neto 31/12/2021
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Vida Util (Años)	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre		
Equipos de computación	-	1.581.559,72	-	1.581.559,72	-	5,00	316.311,94	316.311,94	1.265.247,78	-
Muebles y útiles	4.134.310,11		-	4.134.310,11	1.125.016,13	10,00	413.431,01	1.538.447,14	2.595.862,97	2.693.281,31
TOTALES AL 31/12/2022	4.134.310,11	1.581.559,72	-	5.715.869,83	1.125.016,13		729.742,96	1.854.759,08	3.861.110,75	2.693.281,31
TOTALES AL 31/12/2021	1.213.081,46	2.303.265,15		3.516.346,61	471.430,65		351.634,65	823.065,30	2.693.281,31	

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Lecchi Agustin
SECRETARIO GENERAL

Pedernera Fernando
TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO II

INFORMACION SOBRE RUBRO GASTOS Y SU APLICACION

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables

INICIADO EL 1° DE ENERO de 2022

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

RUBROS	TOTAL AL 31/12/2022	DEPARTAMENTO GENERAL			TOTAL AL 31/12/2021
		GASTOS OPERATIVOS	GASTOS ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS	
Gastos Correo	20.394,09	0,00	20.394,09	0,00	26.703,87
Gastos de Mantenimiento	885.944,35	0,00	885.944,35	0,00	558.184,99
Aporte Entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	78.092,00
Gastos de Fletes	119.316,13	0,00	119.316,13	0,00	1.108.026,75
Gastos Varios	210.074,64	0,00	210.074,64	0,00	31.972,77
Gastos Torneos	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	29.321,52
Gastos de Imprenta	921.889,25	0,00	921.889,25	0,00	3.330.627,42
Honorarios	8.878.367,92	0,00	8.878.367,92	0,00	9.145.827,93
Publicidad y Difusión	11.029.132,24	0,00	11.029.132,24	0,00	2.077.272,20
Comunicaciones	100.149,23	0,00	100.149,23	0,00	0,00
Gastos eventos y Convenciones	7.527.925,10	0,00	7.527.925,10	0,00	299.283,26
Subsidios	0,00	0,00	0,00	0,00	325.781,99
Solicitudes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Refrigerios y Comidas	1.803.069,56	0,00	1.803.069,56	0,00	36.838,23
Alquileres	1.006.126,76	0,00	1.006.126,76	0,00	1.451.012,56
Comisiones y Gastos Bancarios	68.301,38	0,00	68.301,38	0,00	108.099,58
Impuesto Ley 25413	775.045,46	0,00	775.045,46	0,00	593.599,15
Expensas	27.486,40	0,00	27.486,40	0,00	90.264,16
Gastos Asamblea General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Campañas solidarias	0,00	0,00	0,00	0,00	16.252,47
Festejos Día del Periodista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Kit Escolares	2.985.388,37	0,00	2.985.388,37	0,00	4.613.829,65
Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios	38.036,16	0,00	38.036,16	0,00	150.796,06
Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Suscrip. Periódico Accion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Papelaria y Útiles de Oficina	767.239,79	0,00	767.239,79	0,00	361.395,19
Celebración Día del Niño	59.262,17	0,00	59.262,17	0,00	431.254,85
Impuestos y Tasas	24.285,94	0,00	24.285,94	0,00	30.478,53

ANEXO II

Gastos Cursos	412.941,95	0,00	412.941,95	0,00	1.280.323,62
Gastos Medios Públicos	68.575,54	0,00	68.575,54	0,00	442.692,44
Sueldos y Jornales	8.220.898,75	0,00	8.220.898,75	0,00	4.986.227,84
Intereses Fiscales	67.203,21	0,00	67.203,21	0,00	165.403,84
Cargas Sociales	1.955.044,86	0,00	1.955.044,86	0,00	1.128.570,40
Movilidad	455.725,40	0,00	455.725,40	0,00	36.992,67
Gastos de Administración	2.846.828,80	0,00	2.846.828,80	0,00	643.778,55
Amortizaciones	729.742,96	0,00	729.742,96	0,00	351.634,65
Gastos 24 M	0,00	0,00	0,00	0,00	12.931,62
Marcha 8 M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos TV Publica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Act. Radio Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Asamblea de la Mujer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda Económica - Empleados TELAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda Economica Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	96.190,26
Gastos Libreria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obsequios a Afiliados	4.271.321,39	0,00	4.271.321,39	0,00	2.400.366,18
TOTAL al 31/12/2022	56.365.717,79	0,00	56.365.717,79	0,00	36.440.027,21

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Lecchi Agustin
 SECRETARIO GENERAL

Pedernera Fernando
 TESORERO

.22.

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO III

INVERSIONES, ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables

	31/12/2022		31/12/2021	
	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
<u>En Moneda Extranjera:</u>				
Caja en Dólares	31.663,66	5.603.201,27	57.663,66	7.306.879,58
Banco Credicoop Cta Cte. Moneda Ext.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE ACTIVOS E INVERSIONES	31.663,66	5.603.201,27	57.663,66	7.306.879,58
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00

Tipo de cambio peso/dólar: \$ 176,96

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Lecchi Agustin
SECRETARIO GENERAL

Pedernera Fernando
TESORERO